VALLENAR, 06 de mayo del 2010

DECRETO	EXENTO N°	2917	
DECKEIO	EVENION	6311	

VISTOS:

El Decreto exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 680 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cual solicita adquisición de estantes y cerraduras y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

- 1º.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa de laminas de cobre para Proyecto FNDR "Vallenar en manos de su gente" a **Representaciones y Servicios integrales Ltda.., RUT 77.325.080-4** por la suma de \$421.750.- más IVA, por ser proveedor único de este producto inscrito en Chilecompra.
- 2ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

3ª .- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL DAD OU VALLENAD

HUGO ASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/hac.-